



Monte Patria
Ilustre Municipalidad
Secretaría de Planificación Comunal

ORD. EXT. N° : 000457
ANT. : 1) Decreto Alcaldicio (Municipalidad de Monte Patria) N°163 , de fecha 14.02.2022, mediante la cual informa el inicio del Procedimiento de EAE de la formulación del Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

2) Ord. N°41, del Seremi de Medio Ambiente, de fecha 17.02.2022, mediante el cual responde al inicio del procedimiento de EAE "Plan Regulador Comunal de Monte Patria"

MAT. : Ingresar Informe Ambiental del estudio Actualización de Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° 237	FECHA: 15-05-23
DERIVADO: 20.46	HORA: 09:02
OBSERVACIONES:	

Monte Patria, 03 mayo de 2023

A : LEONARDO GROS PÉREZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE COQUIMBO

DE : CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Esta Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en cumplimiento con la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7° bis el proceso de Evaluación Ambiental estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento D.S.32/2015, para su aplicación, adjunto remito a Ud. el Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria y su Anteproyecto en una versión digital para su revisión, la cual podrá ser descargada a través del siguiente Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YnoEVzvwrEDSZKJOW4LccZwo7ybJBiMs?usp=sharing>

Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de la revisión de la documentación adjunta, agradeceré comunicarse con el Secretario Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Monte Patria Sr. Marco Echeverría Olivares, al teléfono 53 2 354400 o al correo electrónico marcoecheverria@mpatria.cl.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE

V°B°: CHP/MEO/mfc
Distribución:

- SEREMI Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Archivo SECPLAN
- Oficina de Partes